

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de planta de gestión y valorización de residuos de construcción y demolición de escombros, polígono 17, parcela 18, Paraje Los Moriscos, t.m. de Colmenar (Málaga) (PP. 2391/2012).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Miguel Bustos e Hijos, S.L.
- b) Emplazamiento: Polígono 17, parcela 18, en el término municipal de Colmenar (Málaga).
- c) Superficie a ocupar: 10.123 m<sup>2</sup>.
- d) Finalidad de la actividad: Planta de tratamiento de residuos de la construcción y demolición (RCD's).
- e) Características de la actividad: Recepción, almacenaje y tratamiento de residuos procedentes de la construcción y demolición.
- f) Expediente: AAU/MA/15/12.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 15 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Francisco Fernández España.